

Expediente: 728/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ BETURA SILVANA NOEMI S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 03/12/2024 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BETURA, SILVANA NOEMI-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 728/21



H20601276729

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ BETURA SILVANA NOEMI s/ EJECUCION FISCAL
EXPTE 728/21.-

CONCEPCIÓN, 02 de diciembre de 2024.-

Al pedido de Embargo y Secuestro de Bienes: Previo denuncie el domicilio donde quedarán depositados los bienes en cuestión. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MB.-

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.